Plan de mejora del Máster Universitario en Finanzas, Banca y Seguros.

Curso 2020/2021

Acciones en proceso a raíz del Informe de Seguimiento del Plan de Mejora de la DEVA de 20 de mayo de 2019

1. Se recomienda poner en marcha procedimientos para obtener información de los empleadores, en particular, conocer su grado de satisfacción con los egresados incorporados a sus empresas u organizaciones.

Acción en proceso.

Las tareas a realizar son:

- Definir el procedimiento a seguir para medir la satisfacción de los Empleadores.
- Realizar estudios de satisfacción de Empleadores.
- Incluir en los informes de resultados de satisfacción datos sobre tamaño de la muestra y encuestas respondidas.

Recomendación atendida. Desde el Servicio de Empleabilidad se ha puesto en marcha el procedimiento.

EL INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DE LA DEVA DE 20 DE MAYO DE 2019 INDICA:

En el enlace aportado como evidencia, se indica que la puesta en marcha de una acción de mejora que consiste en 1) Definir el procedimiento a seguir para medir la satisfacción de los Empleadores, 2) Realizar estudios de satisfacción de Empleadores, y 3) Incluir en los informes de resultados de satisfacción datos sobre tamaño de la muestra y encuestas respondidas. La acción de mejora ha sido puesta en marcha por el Servicio de Empleabilidad. Sin embargo, no se aportan evidencias de los logros obtenidos. Sería conveniente mantener la recomendación hasta completar la acción de mejora e incluir como evidencia el informe de resultados.

RESPUESTA AL INFORME DE SEGUIMIENTO:

Siguiendo las indicaciones de la Comisión, quedamos a la espera de poder aportar las evidencias solicitadas.

(Enlace a la ficha de acción de mejora)

2. Establecer vínculos entre los egresados y los estudiantes del Máster.

Acción en proceso.

Las tareas a realizar son:

- Los egresados pueden colaborar en la formación de los estudiantes, mediante

su participación en conferencias, jornadas, talleres, en los que puedan orientar y transmitir su experiencia.

EL INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DE LA DEVA DE 20 DE MAYO DE 2019 INDICA:
La propia recomendación recoge la acción de mejora a desarrollar. En el enlace que se aporta como evidencia se indica que la acción está en proceso de cumplimiento. Se debe mantener la recomendación en tanto la acción no finalice y en todo caso hasta incluir las evidencias pertinentes.

RESPUESTA AL INFORME DE SEGUIMIENTO:

Estado de la acción al cierre del curso 2017/18:
La acción está en proceso de cumplimiento. Se retoma el contacto con egresados del Máster, lo que nos ha permitido tener más información acerca de la actividad profesional que están desempeñando, pero no se organizan actividades en las que participen.

Estado de la acción al cierre del curso 2018/19:
La acción está en proceso de cumplimiento. Para el curso 2019/2020 se tiene prevista la participación de egresados del Máster, en Jornadas, charlas y seminarios, con el objetivo de que puedan orientar y transmitir su experiencia profesional a nuestros alumnos. En el curso 2018/2019 no se han podido realizar. El número de actividades programadas, el desarrollo de las asignaturas y la realización de las prácticas, finalmente no han permitido cuadrar en el calendario la participación de los egresados.

Estado de la acción al cierre del curso 2019/20:
Las acciones previstas para el curso 2019/20 quedaron interrumpidas por el COVID19, por lo que ha sido imposible cumplir con los objetivos inicialmente establecidos. No obstante, esperamos retomar y poner en marcha las acciones a lo largo del curso 2020/21.
(Enlace a la ficha de acción de mejora)

3. Con carácter general, se recomienda fomentar la participación en las encuestas de satisfacción por parte de todos los colectivos implicados en el Título.
   Acción en proceso.
   Las tareas a realizar son:
   - Cambio en el sistema de realización de las encuestas

EL INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DE LA DEVA DE 20 DE MAYO DE 2019 INDICA:
Esta recomendación no aparece en el Informe de Revisión de la Acreditación. La acción que se plantea es cambiar el sistema de realización de las encuestas. El propio centro valora el cumplimiento como "en proceso”. Se debe mantener la recomendación hasta

finalizar el proceso e incluir las evidencias pertinentes.

RESPUESTA AL INFORME DE SEGUIMIENTO:

Estado de la acción al cierre del curso 2017/18:
Es importante que tanto estudiantes como profesores entiendan la importancia de su participación en este proceso, así como la utilidad del mismo. En este sentido, se han mantenido reuniones con ambos colectivos, independientemente, en las que se ha puesto de manifiesto las medidas y mejoras que han resultado de valoraciones de cursos anteriores.
Asimismo, se ha intentado facilitar la participación en las encuestas de satisfacción por parte de los estudiantes. Para ello, y de un lado, las encuestas relativas a la valoración de la actividad docente del profesorado se han realizado en el aula y en papel en la hora prevista para ello. Y de otro lado, para la realización del resto de encuestas se ha facilitado el acceso al aula de informática.

Estado de la acción al cierre del curso 2018/19:
En el curso académico 2018/2019, por causas ajenas al Máster, las encuestas se abrieron una vez que habían finalizado las clases, lo que supuso un inconveniente importante para poder motivar y facilitar a los estudiantes la realización de las encuestas.
Incluso, se llegó a pensar que para ese curso académico no se iban a pasar, de ahí que previamente no se realizaran esfuerzos encaminados a fomentar la participación tanto de profesorado como de alumnado.
Proponemos, además, que las encuestas no sean abiertas, para evitar la posibilidad que un participante pueda realizarla tantas veces como considere conveniente, lo que resta credibilidad a dicho proceso. Esta forma de plantear las encuestas ha desmotivado, a su vez, a ambos colectivos a su participación.

Estado de la acción al cierre del curso 2019/20:
Hay que destacar que, de manera excepcional en este curso, debido al COVID19, se produce una notable caída en la participación del alumnado y profesorado en las encuestas, que afecta no sólo a todas las titulaciones del Centro, sino a toda la UMA. Este descenso de participación puede deberse a la imposibilidad de hacer las encuestas en la propia aula durante el segundo cuatrimestre, debiendo cumplimentarse online en todos los casos, lo cual probablemente redujo la atención y la motivación del alumnado. Por otro lado, la baja participación del profesorado en las encuestas también puede estar justificada por la situación provocada por la pandemia. De hecho, este colectivo tuvo que hacer un gran esfuerzo para adaptar, en un período corto de tiempo, su docencia presencial al formato online, lo cual probablemente hizo que, en algunos momentos, se viera desbordado en sus tareas y abandonara su participación en las encuestas.
Durante el curso 2020/2021, esperamos poder concienciar y motivar al alumnado y profesorado para que participe en las encuestas mediante el uso de las redes sociales, campus virtual y sesiones presenciales.

(Enlace a la ficha de acción de mejora)

Acciones en respuesta al Informe Provisional para la Renovación de la Acreditación de 20 de abril de 2020

INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Recomendaciones:

1. Se recomienda completar las fichas investigadoras del profesorado.

Acción en proceso.

Las tareas a realizar son:

- Escrito desde Decanato solicitando la activación en PROA de la pestaña para que cada profesor introduzca su información en el apartado Investigación.
- Activación en PROA de la pestaña por el Vicerrectorado correspondiente.
- Introducción de la información por el profesorado.

Estado de la acción al cierre del curso 2019/20:

Se he enviado desde el Decanato una solicitud para la activación en PROA de una pestaña que permita que cada profesor introduzca su experiencia investigadora.

La acción queda en proceso a la espera de la activación de esta pestaña, en el PROA, por el Vicerrectorado correspondiente.

(Enlace a la ficha de acción de mejora)

PROFESORADO

Recomendaciones:

2. Se recomienda que el profesorado participe en la evaluación de su actividad docente

Acción en proceso.

Comenzar a implantar el Programa DOCENTIA-UMA:

https://www.uma.es/media/files/DOCENTIA_UMA2012.pdf

Al tratarse de un proceso obligatorio para todo el profesorado, se lograría aumentar la participación del profesorado de este Máster.

Actualmente el proceso de evaluación de la actividad docente que se aplica en la Universidad de Málaga es un proceso transitorio hasta que comience a implantarse el programa DOCENTIA-UMA. Para más información se puede consultar el siguiente enlace:

https://www.uma.es/calidad/cms/menu/docentia-uma/

(Enlace a la ficha de acción de mejora)

3. Se recomienda analizar en detalle la incongruencia de los diferentes items de satisfacción de los estudiantes para poder valorarlos adecuadamente y corregir las debilidades que se detecten

Acción en proceso.

Tal y como se recoge en el Informe Provisional, la valoración por parte de los estudiantes es alta en los siguientes aspectos:

- La satisfacción de este colectivo con el programa formativo en general es alto, cercano a 4,0.
- El grado de satisfacción de los estudiantes con la orientación académica y profesional es muy alta (4,27), situándose por encima de la valoración media de los másteres del Centro y de la Universidad.
- La valoración sobre el ajuste de las actividades docentes a la planificación de las asignaturas, la coordinación de actividades teóricas y prácticas, el cumplimiento con los sistemas de evaluación especificados en las guías docentes, y la utilidad de la bibliografía y otras fuentes de información facilitadas es media-alta o alta.
- De manera global los estudiantes muestran un nivel de satisfacción con la labor docente del profesorado medio-alto, en el curso 2018/19 el promedio global de la encuesta está en 4,36 (escala 1-5).

De lo que puede deducirse un elevado grado de satisfacción del estudiante, lo que resulta incongruente con el dato que arroja el indicador relativo al grado de satisfacción de los estudiantes con la coordinación de las asignaturas, que además difiere mucho de los obtenidos en relación a esta cuestión en cursos anteriores, lo que nos lleva a plantearnos que quizá no se haya interpretado correctamente la pregunta.

Asimismo, se pone de manifiesto en dicho Informe que la coordinación es una pieza clave, que se viene desarrollando desde la configuración de la Memoria de Verificación y definición del Plan de Estudios y que se aprecia un esfuerzo de coordinación vertical y horizontal para orientar el programa formativo y las metodologías docentes y de evaluación a la adquisición de las competencias esperadas.

A este respecto hay que señalar que desde la coordinación del Máster se organizan reuniones con el profesorado implicado en el mismo en la que se atienden cuestiones generales y especificas relacionadas con las asignaturas del título, las actividades transversales (conferencias, seminarios, jornadas...) y el Trabajo Fin de Master, principalmente. En estas reuniones se han acordado criterios para garantizar aspectos relacionados con la coordinación de: contenidos, fechas de pruebas de evaluación, posibles solapamientos, programación de actividades de orientación académica y profesional, entre otros. Sirve de apoyo a la coordinación una Sala de Coordinación en Campus Virtual.

A nivel de asignatura, se cuenta con un docente que actúa de coordinador de la misma. Sus funciones, según el Reglamento que rige los Másteres oficiales son:

- Elaborar la Guía Docente de la Asignatura, contando con el acuerdo de los profesores que impartan la misma.
- Introducir la información requerida de la asignatura, respecto a la Guía Docente, en PROA en el plazo establecido.
- Programar y mantener las reuniones de coordinación e información que sean precisas con el profesorado con el fin de garantizar el correcto desarrollo de las enseñanzas.
- Coordinar el seguimiento y evaluación de los estudiantes que cursan la asignatura, por parte del personal docente de la misma.
- Ser el encargado de la evaluación final y firmar las actas.

Incluso la Coordinación del Máster presta apoyo en la Coordinación de las asignaturas, sobre todo en aquellos casos en los que se cuenta en la docencia con la participación de profesionales externos a la Universidad.

Los datos evidencian una mejora en la valoración de los estudiantes de esta labor. Es objetivo para próximos cursos académicos mantener esta tendencia al alza.

No obstante, y con el ánimo de conocer y corregir posibles debilidades en este sentido, se prestará una especial atención a esta cuestión en las próximas Memorias de Resultados del Título. En caso de detectar alguna debilidad, se tomarán las medidas oportunas para solventar el problema detectado.

Estado de la acción al cierre del curso 2019/20:

De manera global los estudiantes muestran un nivel de satisfacción con la labor docente del profesorado medio-alto. En particular, en el curso 2019/20 el promedio global de la encuesta está en 3,82 (escala 1-5). No obstante, no disponemos para este curso de información del SGC sobre el indicador que muestra la satisfacción del estudiante con la coordinación del profesorado. Por este motivo, nos planteamos preparar para el curso 2020/21 una breve encuesta en la que, previamente explicando y aclarando qué se entiende por coordinación, se analice este ítem.

(Enlace a la ficha de acción de mejora)

INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

4. Se recomienda hacer un esfuerzo más decidido para que se alcance el objetivo de la memoria verificada en relación con la tasa de graduación

Acción en proceso.

La causa de no alcanzar la tasa de graduación prevista en la Memoria de Verificación es que se pospone la defensa del Trabajo Fin de Máster.

Y esto se debe, bien a que los estudiantes del Máster ven prorrogadas sus prácticas, o bien a que encuentran un empleo antes de finalizarlo.

Hasta el curso 2016/2017 la matrícula relativa al Trabajo Fin de Máster para un curso

académico permitía defenderlo, en segunda convocatoria ordinaria, hasta el mes de diciembre del curso siguiente.

A partir del curso 2017/2018 la segunda convocatoria ordinaria se limita hasta el 15 de octubre, lo que dificulta aún más la defensa del Trabajo Fin de Máster en el mismo curso académico. A pesar de ello, se ha logrado que el número de trabajos defendidos por curso académico se mantenga, consiguiéndose elevar el porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso que finalizan el Máster en un curso académico, y ello gracias principalmente a las siguientes acciones de mejoras:

- Mayor flexibilidad de los profesores en lo que a las tutorías se refiere, flexibilizando los horarios en la tutorización para compatibilizarlos con horarios de trabajo y prácticas.
- Mayor implicación de los profesores en el seguimiento continuo y regular del Trabajo.
- Elección de temas por los que los estudiantes se sienten más motivados. En este sentido en la mayoría de los casos la iniciativa en cuanto al tema a tratar ha recaído en los estudiantes.

Asimismo, desde la Coordinación del Máster se han desarrollado acciones para concienciar al alumnado de la importancia de la finalización y defensa del TFM en el plazo establecido.

Aun así, la prórroga de las prácticas y el conseguir un empleo antes de la finalización del Máster, pospone las defensas de los Trabajos Fin de Máster en muchos de los casos. El estudiante no ve como un inconveniente tener que posponer la defensa de su TFM si es por uno de los dos motivos anteriores.

Téngase en cuenta que el indicador de inserción laboral arroja unos datos muy satisfactorios, cumpliéndose así uno de los principales objetivos del Máster en Finanzas Banca y Seguros. Máster con un claro perfil profesional.

Durante el curso académico 2019/20, promovido por el Servicio de Calidad de la Universidad de Málaga, tras un análisis comparativo con otros másteres dentro y fuera de la universidad, se han planteado nuevos objetivos más acordes con la actual situación. En la próxima convocatoria para la modificación de la Memoria de Verificación serán actualizados.

Estado de la acción al cierre del curso 2019/20:

La tasa de graduación del curso 2019/20 ha alcanzado el máximo de la serie histórica, situándose en un 82.35%. Este valor está próximo a la tasa del 90% que se especifica en el Verifica del Título y, por encima del nuevo objetivo propuesto al SGC del 70% (https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=55&mode=single&page=34).

Como ya hemos expuesto, en la próxima convocatoria para la modificación de la Memoria de Verificación, esta tasa será actualizada. Por lo que esta acción sigue en proceso.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

NOTA IMPORTANTE: Los resultados que se ofrecen de la mayoría de las tasas, son calculadas por el

INDICADORES DE TÍTULOS

Definición de Indicadores

Máster Universitario en Finanzas, Banca y Seguros por la Universidad de Málaga

RELACIÓN DE INDICADORES DEL IN16 AL IN20

- INICIO
- OFERTA Y DEMANDA
- MATRÍCULA
- GRADUADOS
- RESULTADOS DE TÍTULOS
- RESULTADOS DE ASIGNATURAS
- PRÁCTICAS E INSERCIÓN LABORAL
- MOVILIDAD
- PROFESORADO
- SATISFACCIÓN
- INDICADORES DE TÍTULOS

Indicadores de rendimiento 16-20

	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
IN16. Tasa de abandono 1er año R.D. (cohorte de nuevo ingreso) DWH-UMA	8,70 %	3,85 %	13,33 %	7,14 %	27,27 %	3,85 %	0,00 %
IN17_Tasa global de cambio del estudio(cohorte de nuevo ingreso) SIIU	0,00	0,00	13,33				
IN17. Tasa de cambio del estudio en 1er año (cohorte de nuevo ingreso) SIIU	0,00	0,00	10,00	0,00	0,00		
IN17. Tasa de cambio del estudio en 2º año (cohorte de nuevo ingreso) SIIU	0,00	0,00	3,33	3,57			
IN17. Tasa de cambio del estudio en 3er año (cohorte de nuevo ingreso) SIIU							
IN18. Tasa de graduación RD Grados DWH							
IN18. Tasa de graduación RD Máster DWH	56,52 %	73,08 %	70,00 %	53,57 %	59,09 %	69,23 %	82,35 %
IN19. Duración media. Grados de 4 años							
IN19. Duración media. Grados de 5 años							
IN19. Duración media. Grados de 6 años							
IN19. Duración media. Másteres de 1 año	1,64	1,17	1,47	1,58	1,87	1,56	2,00
IN19. Duración media. Másteres de 2 año							
IN20. Tasa de renovación de la titulación SIIU %	56,41	66,67	66,67	62,22	48,89	65,00	47,22

(Enlace a la ficha de acción de mejora)

Acción dentro de Revisión del SGIC:

1. Medidas de prevención por contagio COVID-19

Acción cerrada (curso 20/21)

(Enlace a la ficha de acción de mejora)